INFORME DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION XIRIUS
REPRESENTANTE LEGAL: LUCERO NIYERETH PARRA HERNANDEZ

CONTRATO SUPERVISADO No. 374-2024 DE FECHA 25/07/2024

CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-021-2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ENTORNO AL 110 ANIVERSARIO DEL CORREGIMIENTO DE CHICORAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad previstas, y en su oferta	El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto contractual, entregando los productos y servicios acordados en las condiciones de calidad establecidas en la oferta. Se ha demostrado un compromiso constante por parte del contratista para mantener los estándares requeridos, asegurando que cada entrega cumpla con las especificaciones acordadas en el pliego de condiciones. Así, se concluye que el contratista ha cumplido cabalmente con sus obligaciones contractuales.	X		
2. Cumplir el objeto del contrato dentro del plazo o término estipulado.	El contratista ha cumplido cabalmente con la obligación de llevar a cabo el objeto del contrato dentro del plazo estipulado. Se ha observado que todas las actividades y entregables se realizaron en las fechas acordadas, cumpliendo con los estándares de calidad esperados.	X		

Powered by CamScanner

3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar	Se certifica que el contratista ha cumplido con la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, demostrando el pago mensual de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, así como al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de Compensación Familiar. Esta acreditación se realiza mediante la presentación de los recibos de pago y los certificados pertinentes, que evidencian el cumplimiento puntual y continuo de dichas obligaciones. Se resalta la responsabilidad y compromiso del contratista en el desarrollo de sus funciones.	X		
4. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.	El contratista ha cumplido cabalmente con su obligación de informar al Municipio sobre cualquier eventualidad ocurrida durante el desarrollo del contrato. A lo largo de la ejecución del proyecto, se ha mantenido una comunicación fluida y oportuna con las autoridades competentes, El compromiso del contratista con la comunicación oportuna ha sido fundamental para ejecucion del contrato y el cumplimiento de las normativas establecidas en el pliego de condiciones.	X		

Powered by CamScanner

5. Tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido de manera efectiva con la obligación de tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida ejecución del contrato. se implementaron protocolos de planificación y seguimiento que aseguraron el avance continuo de los de las actividades desarroladas en los eventos. Además, se realizaron reuniones periódicas para evaluar el progreso y resolver cualquier inconveniente de manera ágil. El cumplimiento de las metas establecidas se llevó a cabo sin contratiempos, reflejando un compromiso sólido con los plazos y la calidad requerida.	X		
6. Garantizar que los productos entregados sean frescos, bien preparados y que cumplan con todas las condiciones, procedimientos y prácticas, contenidas en la ley 9 de 1979, el decreto 3075 de 1997 y demás normas establecidas por el ministerio de protección social	El contratista ha cumplido cabalmente con la obligación de garantizar que los productos entregados sean frescos y bien preparados, asegurando que se ajusten a las condiciones, procedimientos y prácticas estipulados en la ley 9 de 1979, el decreto 3075 de 1997 y las normativas del Ministerio de Protección Social. Se han llevado a cabo controles rigurosos en cada etapa del proceso, desde la selección de insumos hasta la entrega final, garantizando así la calidad y salubridad de los alimentos. Esta ejecución ha sido verificada mediante auditorías y supervisiones periódicas.	X		

Powered by CamScanner

7. Propender que la preparación de los alimentos debe ser el día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de estos, por ello se debe garantizar mínimo 6 horas de conservación de los alimentos una vez entregados por el contratista. (Para todos los alimentos).	El contratista ha cumplido satisfactoriamente con la obligación de preparar los alimentos el día de la entrega, asegurando su frescura y calidad. Todos los platillos fueron elaborados sin el uso de condimentos o insumos que pudieran acelerar su descomposición. Además, se garantizó un mínimo de seis horas de conservación para cada uno de los alimentos, cumpliendo con las especificaciones establecidasen el pliego de condiciones.	X		
8. Proveer la alimentación requerida en los horarios y lugares establecidos por la secretaria de Desarrollo Social del municipio	El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con la obligación de proveer la alimentación requerida, siguiendo estrictamente los horarios y lugares establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Se han llevado a cabo entregas puntuales y en las instalaciones designadas, garantizando así que los beneficiarios reciban sus alimentos en condiciones óptimas.	X		
9. Los implementos por utilizar en la prestación del servicio deberán contar con altos índices de calidad, que permitan obtener el resultado esperado por parte del Municipio.	El contratista ha cumplido cabalmente con su obligación de proporcionar implementos de alta calidad para la prestación del servicio. Todos los materiales utilizados han sido seleccionados cuidadosamente, garantizando que cumplen con los estándares requeridos en el pliego de condiciones.	X		

Powered by CamScanner

10. Presentar Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato, así como también un informe final de ejecución donde se describa tácitamente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato	El contratista ha cumplido cabalmente con la obligación de presentar el Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato. Este informe incluye una descripción detallada de cada uno de los ítems contratados, acompañada de evidencias pertinentes que respaldan su cumplimiento.	X		
11. Realizar las entregas de los elementos solicitados en la ficha técnica en las fechas y escenarios que requiera el supervisor del contrat	El contratista ha cumplido de manera eficiente con la obligación de realizar las entregas de los elementos solicitados en la ficha técnica de los pliegos de condiciones. Todos los materiales fueron entregados en las fechas establecidas y en los escenarios designados por el supervisor del contrato.	X		
12. Disponer de todo el personal logístico idóneo, en cada uno de los componentes para el buen desarrollo de la actividad, contando con eficacia y eficiencia.	El contratista ha cumplido cabalmente con su obligación de disponer del personal logístico idóneo para cada uno de las actividades desarrolladas dentrro los eventos. Se ha asegurado de contar con un equipo altamente capacitado y comprometido, que ha demostrado eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus funciones. lo que ha permitido un avance óptimo en las operaciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Su gestión ha	X		

Powered by CamScanner

	garantizado que todas las actividades se realicen de manera fluida y sin contratiempos, cumpliendo así con los estándares requeridos en el pliego de condiciones.				
13. Proporcionar al Municipio de El Espinal durante el terminó de ejecución del contrato la información correspondiente al objeto del contrato.	El contratista ha cumplido satisfactoriamente con la obligación de proporcionar al Municipio de El Espinal la información requerida durante el término de ejecución del contrato.	X			
14. Elaborar y socializar el plan de contingencia ante el CMDGR para su respectiva arobacion.	El contratista ha cumplido satisfactoriamente con la obligación de elaborar y socializar el plan de contingencia ante el CMDGR. Se llevaron a cabo reuniones informativas en las que se presentó el contenido del plan, permitiendo la participación activa de los miembros del CMDGR en el proceso.	X			
15. Las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y la propuesta presentada por el contratista	Se deja constancia de que el contratista ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones estipuladas en el contrato, así como con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. A lo largo del proceso, el contratista ha demostrado un compromiso absoluto con la calidad y los plazos acordados, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato. Por lo tanto, se considera que el contratista ha satisfecho todas las exigencias requeridas en el contrato.	X			

Powered by CamScanner

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

Existen Observaciones:

SI	NO
	X

Observaciones:

Miguel Antonio Zorro

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Director Administrativo de Cultura y Turismo
SUPERVISOR

Powered by CamScanner